

BECAS MINISTERIO CURSO 2018/2019.

ALUMNOS DE BACHILLERATO

PLAZO DE PRESENTACIÓN: DEL 17 DE AGOSTO AL 1 DE OCTUBRE.

REQUISITOS ACADÉMICOS. NO REPETIR CURSO / ESTAR MATRICULADO DE CURSO COMPLETO / HABER OBTENIDO AL MENOS 5,50 PUNTOS DE MEDIA EN 4º DE ESO (PARA 1º BACH.) / HABER SUPERADO EN EL CURSO ANTERIOR TODAS LAS MATERIAS, SALVO UNA O TODAS LAS MATERIAS SI ESTÁ REPITIENDO CURSO (PARA 2º BACH.)

1º REGISTRARSE EN LA SEDE ELECTRÓNICA (sede.educacion.gob.es). SI HAS SOLICITADO ESTA BECA EN CURSOS ANTERIORES EL USUARIO Y LA CONTRASEÑA ES LA MISMA.

2º SOLICITAR LA BECA MEDIANTE FORMULARIO ONLINE (<http://www.mecd.gob.es>). NO HAY QUE PRESENTAR LA SOLICITUD EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO.

SI VAS A PRESENTAR LA BECA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ES OBLIGATORIO PRESENTAR ESTA BECA.

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO <http://www.mecd.gob.es>